

CAMPEONATO NACIONAL ABIERTO INTERNACIONAL (FEI) VII VALIDA DEL CALENDARIO NACIONAL DE ENDURO ECUESTRE 2.011

I. INFORMACIÓN GENERAL

Evento: Carrera de Enduro Ecuestre

Fecha: Sábado 03 de diciembre de 2011

Lugar: LOS PINOS POLO CLUB

Municipio: Mosquera, Cundinamarca

Categorías: Dos estrellas 2** 121 km FEI VL – Una estrella 1** FEI VL - Novicios 87 km Nacional VC – Novicios 42 km Nacional VC – Promocional 39.9 km VC – Promocional 22 km VC.

Coordinador: Club Colombiano de Enduro Ecuestre – Liga Ecuestre de Bogotá

II. CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollara bajo los siguientes Reglamentos:

Reglamento Colombiano de Endurance FEC

Reglamento Internacional de Endurance FEI

III. OFICIALES:

Juez FEI	DANIEL CAPELLA
Conjuez	DORANNE WILCOX
Delegado Técnico	ROSARIO GARCIA
Jefe de Comisarios	LUIS FERNANDO BUILES
Veterinario FEI Jefe	MIGUEL ANGEL ROCCO
Veterinarios Línea	DANIEL AMAYA MONICA SARMIENTO JUAN CAMILO ROZO JUAN MANUEL LOPEZ SANTIAGO VALENCIA
Veterinario Tratante	SARA LUQUE
Comité de Ruta:	CAMILO LIEVANO - JUAN CARLOS GONZALEZ - MAURICIO GAITAN

IV. REQUISITOS SANITARIOS:

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones de la competencia, se requiere la presentación de las correspondientes guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité Organizador estará presente para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin el cumplimiento de este requisito ningún caballo podrá participar.

Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.

V. INVITACIONES:

Por medio de las presentes Bases Técnicas el Club Colombiano de Enduro Ecuestre, la Federación Ecuestre de Colombia y la Liga Ecuestre de Bogotá se complacen en invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus afiliados a participar en este evento.

VI. CALENDARIO:

Sábado 26 de XI de 2011	Reconocimiento pista
Jueves 01 de XII de 2011	Cierre de inscripciones
Viernes 02 de XII de 2011	Ingreso caballos FEI a cuarentena.
Sábado 03 de XII de 2011	Día de carrera, inscripciones de última hora y premiación.

La premiación se llevara a cabo el mismo día de la carrera, en todas las categorías así como el juzgamiento del “Best Condition” a cargo de la comisión veterinaria y en presencia de los asistentes.

VII. INFORMES E INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán efectuarse hasta el jueves 01 de diciembre de 2011 a las 4:00 PM. Deberá enviarse vía e-mail o fax al Club Colombiano de Enduro Ecuestre, o a su correspondiente Liga y/o en su defecto a la Liga Ecuestre de Bogotá.

*Club Colombiano de Enduro Ecuestre: asocriadores@asocriadores.gov.co teléfono 3102315076 – cuenta corriente No. 00806342-2 del Banco de Bogotá - .

*Liga de Bogotá a: leb@equicol.com o al Telefax. 6251066 Cuenta No 18067081452 del Bancolombia cuenta de ahorros a nombre de la Liga Ecuestre de Bogotá

*Liga de Cundinamarca a: lecu1@etb.net.co o al Telefax 3123532/31 Cuenta No.084023407 cuenta corriente Banco de Bogotá.

*Liga Militar: ligamilitarecuestre@hotmail.com al Telefax 6204977

*Liga Ecuestre del Valle ecuestrevalle@hotmail.com o al Tel: 3105085884 o (2) 6655050

*Liga Ecuestre de Antioquia ecuestre1@une.net.co o al Tel: (4) 2302400 – Fax: (4) 2606591

* Club Colombiano de Enduro Ecuestre 6161665 - 3102315076 Organizador.

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:

DOS ESTRELLAS	122 KM VELOCIDAD LIBRE FEI	\$700.000
UNA ESTRELLA	88 KM VELOCIDAD LIBRE FEI	\$500.000
NOVICIOS	88 KM VELOCIDAD CONTROLADA NAL	\$300.000
NOVICIOS	42 KM VELOCIDAD CONTROLADA NAL	\$200.000
PROMOCIONAL	39.9 KM VELOCIDAD CONTROLADA	\$200.000
PROMOCIONAL	22 KM VELOCIDAD CONTROLADA	\$100.000

SALVO LOS BINOMIOS QUE PARTICIPEN EN LAS CATEGORIAS DE PROMOCIONAL, PARA PARTICIPAR EN LAS DEMAS CATEGORÍAS ES NECESARIO ESTAR AFILIADO (JINETE Y CABALLO) A UNA LIGA ECUESTRE Y A LA FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA.

Los jinetes que no hayan cancelado la inscripción no podrán participar en la carrera.

Para todas las categorías las inscripciones de última hora se podrán realizar hasta el mismo 03 de diciembre de 2011 en las instalaciones de los Pinos Polo Club con los organizadores.

RETIRO DE LAS PRUEBAS: Se cobrará una multa de ochenta mil pesos (\$80.000.00) a los jinetes que no informen al Jurado de Campo el retiro de un binomio antes del inicio y/o el transcurso de esta, salvo la presentación de un certificado del Veterinario del concurso.

También se cobrara dicha multa a los jinetes que le falten al respeto a los jueces, organizadores y/o jinetes.

VIII. VARIOS:

RECLAMOS y APELACIONES:

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba (Arts. 170 - 171 FEI).

SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| a. Veterinario y medicamentos | c. Alimentación para caballares |
| b. Alimentación para palafreneros | d. Herraje y materiales de herrería |

Los gastos ocasionados por esos conceptos, deben ser cancelados en el momento al veterinario o al herrero.

IX. RESPONSABILIDADES:

La Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Bogotá, Los Pinos Polo Club y el Club Colombiano de Enduro Ecuestre no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños o perdida causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales.

X. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO:

Los jinetes que entren a la pista de competencia deben estar debidamente uniformados el uso de casco de seguridad es OBLIGATORIO, el uso de fustas o espuelas es prohibido.

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador. Se prohíbe desprender y montar

caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, bajo pena de descalificación.

XI. PRUEBAS:

Se competirá en las siguientes categorías:

- Prueba No. 01 DOS ESTRELLAS 2** FEI - 122 KM – VL – MAYORES –
- Prueba No. 02 DOS ESTRELLAS 2** FEI - 122 KM – VL - JUVENILES -
- Prueba No. 03 UNA ESTRELLA 1* FEI - 88 KM – VL – MAYORES –
- Prueba No. 04 UNA ESTRELLA 1* FEI - 88 KM – VL - JUVENILES -
- Prueba No. 05 UNA ESTRELLA 1* FEI - 88 KM – VL - MENORES -
- Prueba No. 06 NOVICIOS 88 KM NACIONAL VC - ADULTOS -
- Prueba No. 07 NOVICIOS 88 KM NACIONAL VC - JUVENILES -
- Prueba No. 08 NOVICIOS 88 KM NACIONAL VC - MENORES -
- Prueba No. 09 NOVICIOS 42 KM NACIONAL VC - ADULTOS -
- Prueba No. 10 NOVICIOS 42 KM NACIONAL VC - JUVENILES -
- Prueba No. 11. NOVICIOS 42 KM NACIONAL VC - MENORES -
- Prueba No. 12 PROMOCIONAL 39.9 KM VC - ADULTOS -
- Prueba No. 13 PROMOCIONAL 39.9 KM VC – JUVENILES -
- Prueba No. 14 PROMOCIONAL 39.9 KM VC - MENORES -
- Prueba No. 15 PROMOCIONAL 22 KM VC - ADULTOS -
- Prueba No. 16 PROMOCIONAL 22 KM VC – JUVENILES -
- Prueba No. 17 PROMOCIONAL 22 KM VC – MENORES

XII. PREMIOS:

CATEGORIA			TROFEO	ESCARAPELA
DOS ESTRELLAS	VL	122 KM FEI ADULTOS – CAMPEON NACIONAL	3	3
DOS ESTRELLAS	VL	122 KM FEI JUVENILES – CAMPEON NACIONAL	3	3
UNA ESTRELLA	VL	88 KM FEI ADULTOS – CAMPEON NACIONAL	3	3
UNA ESTRELLA	VL	88 KM FEI JUVENILES – CAMPEON NACIONAL	3	3
UNA ESTRELLA	VL	88 KM FEI MENORES – CAMPEON NACIONAL	3	3
NOVICIOS	VC	88 KM NAL ADULTOS – CAMPEON NACIONAL	3	3
NOVICIOS -	VC	88 KM NAL JUVENILES – CAMPEON NACIONAL	3	3
NOVICIOS -	VC	88 KM MENORES – CAMPEON NACIONAL	3	3
NOVICIOS -	VC	42 KM ADULTOS – CAMPEON NACIONAL	3	3
NOVICIOS -	VC	42 KM JUVENILES – CAMPEON NACIONAL	3	3
NOVICIOS –	VC	42 KM MENORES – CAMPEON NACIONAL	3	3
PROMOCIONAL –	VC	39.9 KM ADULTOS	3	3
PROMOCIONAL –	VC	39.9 KM JUVENILES	3	3
PROMOCIONAL –	VC	39.9 KM MENORES	3	3
PROMOCIONAL –	VC	22 KM ADULTOS	3	3
PROMOCIONAL –	VC	22 KM JUVENILES	3	3
PROMOCIONAL –	VC	22 KM MENORES	3	3
BEST CONDITION	VL	122 KM – CABALLO	1	1
TOTAL			52	52
ESCARAPELA PARA TODOS LOS QUE TERMINEN SATISFACTORIAMENTE				

XIII. HORARIOS Y LARGADAS

CATEGORÍA	INSPECCIÓN VETERINARIA	SALIDA	KMS	LLEGADA
DOS ESTRELLAS FEI 122 KMS	DIA ANTERIOR	6:00 a.m.	121 km.	Meta
UNA ESTRELLA FEI 88 KMS	DIA ANTERIOR	9:00 a.m.	87 km.	Meta
NOVICIOS - 88 KM	Hasta las 8:30 a.m.	9:00 a.m.	87 km.	Pulsaciones
NOVICIOS - 42 KM	Hasta las 10:00 a.m.	10:30 a.m.	42 km.	Pulsaciones
PROMOCIONAL – 39.9 KM	Hasta las 10:00 a.m.	10:30 a.m.	39.9 km.	Pulsaciones
PROMOCIONAL – 22 KM	Hasta las 11:00 a.m.	11:30 a.m.	22 km.	Pulsaciones

XIV. CONTROL VETERINARIO

DOS ESTRELLAS 122 KM FEI

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 34 Km	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 2	Después de 34 Km	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 3	Después de 22 Km	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 4	Después de 21 Km	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL	Después de 11 km	64 en 20 minutos	META

Velocidad mínima: 13 km/h. Tiempo máximo de carrera 11:24 horas.

UNA ESTRELLA 88 KM FEI

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 34 Km	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 2	Después de 22 Km	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 3	Después de 21 Km	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL	Después de 11 Km	64 en 30 minutos	META

Velocidad Libre Mínima de 13 km/h. Tiempo máximo de carrera 09 horas.

NOVICIOS - 88 KM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 34 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 2	Después de 22 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 3	Después de 21 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL	Después de 11 Km.	64 en 30 minutos	META

Velocidad Controlada Máxima de 16 km/h. Tiempo mínimo de carrera 07:20 horas.

NOVICIOS - 42 KM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 22 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL	Después de 20 Km.	64 en 20 minutos	Pulsaciones

Velocidad máxima de 16 km/h. Tiempo mínimo de carrera 03:20

PROMOCIONAL – 39.9 KM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 17.9 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL	Después de 20 Km.	64 en 20 minutos	Pulsaciones

Velocidad máxima de 16 km/h. Tiempo mínimo de carrera 03:19

PROMOCIONAL – 22 KM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 11 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL	Después de 11 Km.	64 en 30 minutos	Pulsaciones

Velocidad máxima: 16 km/h. Tiempo mínimo de carrera 1:40

LOS BINOMIOS QUE NO CUMPLAN CON LA VELOCIDAD Y EL TIEMPO PROMEDIO SERÁN DESCALIFICADOS

XV. EDAD CABALLOS

CATEGORÍA	EDAD DEL CABALLO
FEI - 122 KM	6 años en adelante
FEI Y NOVICIOS - 88 KM	6 años en adelante
NOVICIOS - 42 KM	5 años en adelante
PROMOCIONAL – 39.9 KM	5 años en adelante
PROMOCIONAL – 22 KM	4 años en adelante

Para competir en una categoría el jinete debe haber terminado dos carreras del nivel inmediatamente inferior.

XVI. PESO MÍNIMO:

Se requiere peso mínimo de 75 Kg. para las categorías de DOS ESTRELLAS 122 KM, UNA ESTRELLA 88 KM y NOVICIOS 88 KM.

La demás categorías no requieren peso mínimo.

Método de pesaje: antes de la carrera, el jinete será pesado con ropa liviana incluyendo casco y protector, montura completa que usará durante la carrera, cantimploras vacías pero no cabezada, ni otros elementos de montar o protectores. Los jinetes pueden ser pesados al azar y al final del evento.

XVII. CODIGO DE CONDUCTA

En el Deporte Equestre y en todas sus disciplinas se debe considerar primero al caballo. Se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales. Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo. Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad. En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado. Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina. La buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo. Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacia el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel. Las Federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.

Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Equestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las Reglas y Reglamentos de las competencias se deben revisar constantemente.

XVIII. OTRAS DISPOSICIONES

Jinete o acompañante que falte el respeto a cualquiera de los comisarios, veterinarios u organizadores o que en forma alguna no cumpla con el reglamento será acreedor de una multa de ochenta mil pesos (\$80.000) y la eliminación de la carrera.

Para el Best Condition se evaluarán los caballos que corrieron en dos estrellas 122 km independientemente de la categoría del jinete. Se llamarán a inspección los mejores cinco caballos. Los veterinarios entonces evaluarán el estado de los caballos y decidirán cual debe ganar el BEST CONDITION.

IXX. OBSERVACIONES:

Los pinos Polo Club, prestara el servicio de restaurante con muy buena cocina.

SEÑALES DE CELULARES:

MOVISTAR ES BASTANTE DEFICIENTE,
COMCEL ES CONSTANTE

FORMULARIO DE INSCRIPCION

LOS PINOS POLO CLUB sábado 03 de diciembre de 2011

1er APELLIDO:	2do: APELLIDO:	
1er NOMBRE:	2do NOMBRE:	
TELEFONO CASA:	TELEFONO OF.:	CELULAR
DIRECCION:	E-MAIL:	
EDAD:	PROFESION:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	T.I. _____	C.C. _____ No:
EPS. A LA CUAL ESTA AFILIADO:		
SEGURO MEDICO AL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO:		

CATEGORIA JINETE Y PRUEBA

MENOR (8-12)		2 ESTRELLAS FEI – 122 KM
INFANTIL (12-14)		1 ESTRELLAS FEI – 122 KM
JUVENIL (14-18)		NOVICIOS NAL - 87 KM
		NOVICIOS NAL - 42 KM
		PROMOCIONAL - 39.9 KM
ADULTOS		PROMOCIONAL 22 KM

Si es menor de edad nombre de los padres:
TELEFONO No.
TELEFONO No.

CABALLO

NOMBRE:	COLOR:
EDAD:	RAZA:

DILIGENCIAR PARA PAGO DE CARRERAS: CONSIGNACION: BANCO DE BOGOTA
CUENTA CORRIENTE No. 084023407 A NOMBRE DE: LIGA ECUESTRE DE BOGOTA

NOMBRE:
VALOR: \$ _____ EFECTIVO: \$ _____
FECHA DE PAGO: DIA _____ DE 2011
BANCO: _____ CHEQUE: _____
BVALOR: \$ _____ RECIBO DE CONSIGNACION No.

(Adjuntar copia del recibo de consignación o transferencia)

Yo _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ manifiesto que bajo mi propio y único riesgo he decidido participar en la competencia de enduro ecuestre que se llevará a cabo el día Domingo 26 de junio de 2011. Conozco y asumo íntegramente las posibles consecuencias mediatas e inmediatas que tiene participar en la competencia y expresamente manifiesto que asumo toda responsabilidad y exonero a la organización por cualquier siniestro o accidente y sus consecuencias a los organizadores, patrocinadores, menores, veterinarios ya cualquier persona u organización que tenga participación directa o indirecta en el evento a cualquier titulo.

Así mismo, autorizo la participación de mi hijo (a) menor _____, asumiendo las posibles consecuencias mediatas e inmediatas que tiene participar en la competencia y expresamente exonero de toda responsabilidad por cualquier concepto y sus consecuencias a los organizadores, patrocinadores, menores, veterinarios y a cualquier otra persona que tenga alguna participación directa o indirecta en el evento a cualquier

FIRMA: _____